

ASPECTOS Jurídicos

Es muy importante conocer la regulación del sector forestal, contar siempre con todos los documentos requeridos y asegurar la trazabilidad documental en nuestras empresas.

Las empresas del sector forestal están dedicadas a actividades de plantación, manejo, aprovechamiento, transformación y comercialización de productos primarios o secundarios provenientes del bosque natural y de plantaciones forestales.

RECURSOS FORESTALES PROVENIENTES DE UN BOSQUE NATURAL

Aprovechamiento

Se requiere un permiso, autorización, concesión o asociación otorgado por las Corporaciones Autónomas Regionales CARs.

Movilización

Se requiere de un Salvoconducto Único Nacional de Movilización en Línea- SUNL.

PLANTACIÓN FORESTAL

RECURSOS PROVENIENTES DE UNA PLANTACIÓN FORESTAL CON FINES COMERCIALES

Aprovechamiento

No se necesita ningún permiso pero se debe contar con el Registro de Plantaciones Forestales y Sistemas Agroforestales- SAF ante ICA.

Movilización

Se requiere el Certificado de Movilización, expedido por el ICA.

Transformación y Comercialización

Durante los procesos, las empresas del sector forestal deben cumplir con las siguientes obligaciones:

Libro de operaciones forestales

Salvoconductos

Certificados de movilización

Informe anual de actividades

Libros de contabilidad

Normas de comercio exterior

“Seguimos contribuyendo a la construcción de un mercado de madera legal en Colombia”.

BOSQUE NATURAL